

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28257** AODIS, S.L.

En el procedimiento demanda 1251/11, ejecución 139/12, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 35 de los de Madrid, a instancia de Marcos José Correa Briceño contra "Aodis, S.L." sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 17/9/12, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado "Aodis, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 2.740 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 15 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120071131-1